SSS-D-282-2022

Soacha, Cundinamarca 05 de enero de 2022.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
RECIBIDO RECURSOS HUMANOS
FECHA 06 ENE 2022
RAD. No.

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Dirección de Recursos Humanos (E)
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible con el perfil descrito para TRES **(3)** profesionales en Salud Ocupacional para vigilancia a protocolos COVID 19.Hasta 23 meses de experiencia profesional.

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Contratación de profesional en Salud Ocupacional para vigilancia a protocolos COVID 19.Hasta 23 meses de experiencia profesional.	Prestación de servicios profesionales para coordinar las acciones de inspección y vigilancia en el proceso de reactivación económica para verificar procesos de implementación de protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria, en el municipio de Soacha.	1. Practicar visita de Inspección y Vigilancia a establecimientos que están en proceso de reactivación económica, con enfoque en salud ocupacional acorde a las disposiciones del gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, para dar cumplimiento a la programación establecida mensualmente por la dimensión. 2. Realizar caracterización social y ambiental a trabajadores informales de acuerdo a las actividades de reactivación económica indicadas en el cronograma mensual asignado y articular con el referente de salud laboral. 3. Realizar fortalecimiento de capacidades dirigido a población trabajadora del municipio no afiliada al incluyendo población vulnerable para la atención a la pandemia por COVID-19. 4. Digitar y entregar consolidado de las asistencias técnicas y/o visitas realizadas para la atención a la pandemia por COVID-19 y entregar al profesional responsable de la consolidación de la información. 5. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios y proceso de contratación.

Sin otro particular.

Cordialmente;

JHON GONZALEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

Elaboró, Revisó y aprobó Técnicamente:	Sandra García Cháves – directora de Salud Pública - Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha

D.G.H. / 722

Soacha, 6 de enero de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "Prestación de servicios profesionales para coordinar las acciones de inspección y vigilancia en el proceso de reactivación económica para verificar procesos de implementación de protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria, en el Municipio de Soacha".

VÁLIDA PARA TRES (3) SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud con oficio SSSD - 282, radicado el 6 de enero de 2022.

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: KARIN CHICAEME - DGH